



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ACTA 02

Expediente 25/VC-0107/24

Redacción del proyecto de obra, el estudio de seguridad y salud, la dirección facultativa, el suministro y la instalación de un sistema fotovoltaico de autoconsumo (SFCA), sin excedentes, en el edificio sede de la Dirección Provincial del INSS de Lleida.

Sesión.

2-25/VC-0107/24

Fecha y hora de celebración

18 de junio de 2024 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Dirección Provincial del INSS de Lleida.

Asistentes

PRESIDENTE: Joan Domingo Cortada, subdirector provincial JMS y Control de Pensiones.
SECRETARIO: Xavier Cortés Vives, funcionario Secc. A. Generales y Seg. Presupuestario.
VOCALES: Olga María Arias Garrido, letrada jefa.
Henar Villar del Águila, interventora delegada territorial.
Clara Sánchez Tremps, subdirectora provincial de IP y Control de I.T.
Jesús Mateo Sobaberas, jefe de sección de Asuntos Generales y Seguimiento Presupuestario.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior: Acta correspondiente a la sesión 1 de fecha 11 de junio de 2024.
- 2.- Acto de subsanación de documentación administrativa.
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Desarrollo de la sesión

Una vez constituida la Mesa se inicia la sesión y se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Una vez leída y revisada, los miembros de la Mesa acuerdan la aprobación del Acta 01, correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de junio de 2024.

2.- Acto de subsanación de la documentación administrativa.

Se inicia el acto con la apertura de la documentación de subsanación requerida en la sesión anterior a las empresas licitadoras que habían sido admitidas provisionalmente:



- GREENKw, S.L., NIF: B95895157
- KREUM, S.A., NIF: A25701244

Los componentes de la Mesa proceden a la revisión de la documentación y toman el siguiente acuerdo:

- Por considerar correctas las documentaciones aportadas, admitir a la siguiente fase del concurso a las empresas antes mencionadas.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se inicia el acto con la valoración de las ofertas presentadas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento, resultando ser la siguiente clasificación:

VALORACIÓN OFERTAS LICITACIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO AUTOCONSUMO D.P. INSS. 2024.											
EMPRESAS LICITADORAS	CIF	CRITERIO ECONÓMICO: OFERTA ECONÓMICA. (IVA EXCLUIDO)	MANT. I. RIESGO AÑOS	MANT. PREVENTIVO AÑOS	SERVICIO MONIT.	VALORACIÓN C.E.	VALORACIÓN TODO RIESGO	VALORACIÓN MANT. PREVENTIVO	VALORACIÓN SERV. MONIT.	VALORACIÓN TOTAL	
E4E SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L.	B85439081	64.135,56 €	3	3	1	80,00	9,00	6,00	5,00	100,00	
FOR OPTIMAL RENEWABLE ENERGY SYSTEMS S.L.	B99281263	84.176,88 €	3	3	1	55,00	9,00	6,00	5,00	75,00	
GREENKW, S.L.	B95895157	72.060,45 €	3	3	1	70,11	9,00	6,00	5,00	90,11	
ILERFRED, S.L.	B25207739	85.000,00 €	3	3	1	53,97	9,00	6,00	5,00	73,97	
JORFE INSTAL.LIACIONES S.L.	B25217126	66.458,58 €	3	3	1	77,10	9,00	6,00	5,00	97,10	
KREUM S.A.	A25701244	99.367,71 €	3	3	1	36,05	9,00	6,00	5,00	56,05	
MASPV ENERGY EUROPE S.L.	B66171661	80.643,04 €	3	3	1	59,41	9,00	6,00	5,00	79,41	
PLASFOC S.A.U.	A43708106	74.304,41 €	3	3	1	67,32	9,00	6,00	5,00	87,32	

De conformidad con la cláusula 7.6 del PCAP, dicha información es facilitada a las empresas licitadoras a través del tablón de licitación asociado a los servicios de la plataforma de contratación electrónica.

A la vista de las propuestas económicas presentadas por las empresas licitadoras, se toma el siguiente acuerdo:

- Considerar como oferta anormalmente baja, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.3 del PCAP y según lo dispuesto en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), la correspondiente a la empresa mejor valorada:

E4E SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L.

Por ello se acuerda requerir al licitador, de acuerdo con el art. 159.4 de la LCSP, que justifique y desglose razonadamente el bajo nivel del precio ofertado en el plazo de 5 días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión el día 18 de junio de 2024, a las 11,45 horas, efectuándose posteriormente las actuaciones y comunicaciones oportunas.

El presidente,

El secretario,

Joan Domingo Cortada

Xavier Cortés Vives.